

El que avisa  
no pierde dinero

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Inserte sus avisos en  
**Los Principios**  
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

## COMENTARIOS AJENOS

### La miseria de la clase media

Soporta indefensa las consecuencias de la carestía de la vida y las de la lucha entre los capitalistas y los proletarios

Sobre este tema, que recién empieza a preocupa a algunos, a parte de los propios interesados, escribe un importante diario bohemio, con fecha del 25 del corriente, el emitido artículo que transcribimos más abajo, por considerar que toca uno de los problemas sociales más difíciles de la actualidad. Hay aquí lo que al respecto escribe el colega:

El encarecimiento progresivo de la vida es un fenómeno mundial, y sus efectos, mayor o menor grado, alcanzan a todos los países. Determinando una disminución en el poder adquisitivo de la moneda, se traduce en una fuerte limitación de gastos que el capitalista compensa elevando la renta que exige por sus propiedades, y el obrero apelando a la huelga, una supremacía de defensa, para obtener una elevación en sus salarios proporcional, por lo menos, al coeficiente de carestía. Se establece de ese modo un círculo vicioso, porque el uso del tipo de interés, el de los alquileres y arrendamientos, en ciertas condiciones, y el aumento de los salarios son, a su vez, factores de encarecimiento, pero procediendo de otra consideración, el efecto que una y otra clase se defienden y consiguen, si no nivelen su situación, al menos atenuan sensiblemente los efectos de la crisis.

Hay, empero, otra clase social que no tiene a su alcance ninguno de los dos medios defensivos que utilizan el pudente y el proletario, que no posee propiedades para exigir más rentas y carece de la solidaridad necesaria para realizar una acción conjunta de protección colectiva: es la clase media, que suele constituir el núcleo central y hasta el cerebro pensante de las naciones.

En los últimos años los propietarios han elevado, en forma desconsiderada, el precio de la vivienda; los obreros han consentido aumentos considerables en su renumeración diaria; en cambio ni los profesionales han aumentado sus aranceles, ni los catedráticos perciben más emolumentos, ni los oficiales del ejército y marina son renumerados en proporción al costo de la vida, ni los empleados técnicos y oficiales del Estado o las empresas privadas han logrado mejoras sensibles en su retribución.

Esas causas sobre así, no sólo la consecuencia del fenómeno del encarecimiento, sino también las repercusiones de la lucha defensiva en que se debaten las demás. A las exigencias de la huelga responde el capitalista elevando el interés de los préstamos, la tasa de interés fija, el rendimiento de las empresas y, dentro de la medida, alquileres, el arrendamiento de los campos; el obrero, a su vez, aprieta el contrapunto, plantea inmediatamente revindicaciones nuevas, ya sea en cuanto a los salarios, ya lo que se refiere a condiciones de trabajo y la clase media soporta indefensa los efectos de la lucha, sin poder participar en ella ni tener

después que el Estado haya dado el ejemplo. No dudamos que los particulares lo seguirán haciendo; aquél y los capitalistas harán así una especie de solidaridad, porque el día en que los indefectibles se sientan proletarios y encabezasen las revindicaciones de los obreros manuales, habrá sonado la hora del derribamiento del régimen actual.

### Para la compra del autobús

#### PROYECTO DEL CONCEJAL LARRIERA

El jueves presentó el señor Carlos Larríera al Concejo de Administración local, el siguiente proyecto:

Señores Concejales:—Do acuerdo con lo que dispone el art. 54, inc. 4º de la Ley de 13 de Noviembre de 1919, tengo el honor de someter a la consideración de Vds. el siguiente:

#### PROYECTO DE LEY

La H. Asamblea Representativa reunida en sesión ordinaria decreta:

Art. 1º Autoriza al Concejo de Administración para invertir hasta la suma de dieciocho millones en la implantación de un servicio de autobuses, con destino al transporte de pasajeros al Parque Rodó y otros puntos de la ciudad y sus alrededores.

Art. 2º Queda facultado asimismo el Concejo para contratar con el Banco de la República u otra institución bancaria, un empréstito o préstamo por la suma de cinco mil pesos para cubrir la erogación a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º Para atender el importe del servicio público a que hacen referencia los artículos 1º y 2º de este proyecto de ley, se cuadran en los años 1920 y 1921 las contribuciones que abonen los propietarios de planta urbana y suburbana de la ciudad, con arreglo a la siguiente escala:

a) Los propietarios o contribuyentes que actualmente abonan de 5 a 10 pesos, pagaran 2 pesos más.

b) Los que abonan de 10 a 20, pagaran 2 pesos más.

c) Los que abonan de 20 a 30, pagaran 4 pesos más.

d) Los que abonan más de 30, pagaran 4 pesos más.

Art. 5º Si de la recaudación a que hacen referencia los incisos a, b, c y d del art. 3º, resultase algún sobrante, éste será aplicado a mejoras del servicio que se desease establecer.

Art. 6º Comuníquese, etc.

### Religiosas

#### CULTOS DE LA SEMANA

Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul.—El domingo 28, por seis Domingo de Ramos, suspendrá su reunión esta Conferencia de Caballeros.

Congregación de Santa Filomena.—El Domingo 28 en la misa de las 7.15 horas comienzan las congregaciones de Santa Filomena. De tarde a las 5 p.m. tono de campanas regiomontana.

Conferencia de Sras. de San Vicente de Paul.—El lunes 29 no habrá reunión de esta Conferencia debiendo a la hora de la misa de 8 p.m.

Conferencia de Sras. de San Vicente de Paul.—El lunes 29 no habrá reunión de esta Conferencia debiendo a la hora de la misa de 8 p.m.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año V.—Nº. 668.—San José, Sábado 27 de Marzo de 1920

## JABON SWIFT



—el mejor servidor del ama de casa  
—el más rápido en dar espuma  
—el que lava la ropa más ligero  
—el que no quema las manos  
—el que se aprovecha desde el principio hasta el fin.

PRUEBE HOY CON UN PAN  
PIDALO EN TODOS LOS ALMACENES

que, tueras de él parece profanado y irrita los ojos y produce vértigos.

—Quién se atreverá a pronunciar, en medio de su corrijo que habla de vidas disolvidas, el nombre de su madre muerta al diario a la luz? El rayo de sol, dice Shakespeare, con un dizo de perfumia lauz, engendra gusanos al penetrar en un perro muerto.

No hagis proezas! «El Cantor de los Canasteros».

—No digas proezas! En la vida existen rayos, y esa larguna o aprendida sólo es ha-

blada y comprendida antes de la culpa, des-  
pués de la poniencia.

—Juntas esas estrofas, se desvaneció el sentido ordinario de las palabras; no hay en sus versos frases solapadas ni sonrisas que no sea-  
ninguna como la risa de un niño; en los cuerpos sólo sirven para hacer sensible la belleza eterna que se transparenta en ellos cuando forman una forma, como la luz toma la forma del vaso que la contiene, y que impide que se confunda con la luces infinita.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el Estado debería incorporar al presupuesto que nos prestan sus servicios. Entre éstos, los catedráticos, los maestros, los militares y marinos, los empleados técnicos, deben merecer antes que todo su atención.

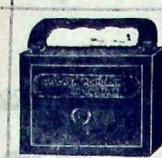
—Un aumento general de sueldos para estos servidores y una reducción en el número de los oficiales incesarios, para remunerar mejor a los que quedan, son medidas que el





# La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras



## Corrige, Mazzone y Varela

Successores de CANARIÉG Y CORRIGE  
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE  
Calle Asamblea esquina Artigas Frente a Las Palmas — PLAZA PRINCIPAL

Teléfonos: Las dos compañías

En este acreditado establecimiento, encontrarán nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes a los ramas arriba mencionados, como también en tapicería y colchonería. — Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischer. — La casa cuenta con los artículos más modernos y completos para el servicio fúnebre, desde lo más lujo a lo más modesto.

Tenemos una lujosa carreta fúnebre de caja llena XV un carro negro, otro blanco, un carro de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña. — Servicio a todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea. Teléfonos: Las dos compañías.

## Mueblería Capeletti DE RAGO Y BLANCO

### Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MODICOS

Calleas Colón y San José.

### Andrés E. Larrosa

COLCHONERO Y TAPIZADOR  
Calle Rincón N.º 285, casi esquina Yaguarón.

### Hotel Mauri

Pongo en conocimiento del público en general que, desde este mes, regirán nuevos precios en el servicio de comidas.

Demanda revisión. Nuevas Tarifas  
SE RECIBEN HUÉSPEDES

### MANUEL PITA

Calle Asamblea N.º 689  
PROCURADOR Y REMATADOR  
Comisiones en general

Tiene actualmente 700 casas de campo para arrendar divididas en varias fracciones y en distintos poterios.

Requiere también para colocar en hipotecas e

una regular suma de dinero.

### JUDICIALES

AVISO JUDICIAL  
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Simón Galtán** y de su hija **Dolores Galtán**, a fin de que todos aquellos que se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de la pena de **treinta días**, bajo apercibimiento de la pena de **cuatro años** en su haber lugar. — San José, Marzo 6 de 1929. — Edmundo G. Guerrero. — Enero. — Acre. III-9

AVISO JUDICIAL  
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Lorenzo Pinto** del **de sucesión**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de la pena de **cuatro años** en su haber lugar. — San José, Marzo 6 de 1929. — Edmundo G. Guerrero. — Enero. — Acre. III-9

AVISO JUDICIAL  
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Augusto E. Pintos**, defensor judicial, Sarandí, 462. — San José

### ERNESTO CAPENDU

MARCOF  
Nueva traducción  
TOMO SEGUNDO  
CUARTA PARTE

empezó una puerta abierta ya, entró en un apartamento donde había una linda silla, cerró la puerta por dentro y corrió dos robados cerceros.

— La puerta está forrada de hierro — dijó — y mientras se derrumban tendríos tiempo para huir.

— ¿Por dónde? — preguntó Boishardy.

— Por detrás de las ventanas. Había tres defendidas por rejas.

— No tendréis tiempo para cerrar los barrotes — dijo Marcof.

— Están serrados ya — repuso Pietro — quedados pronto.

Marcof, Keinez y Boishardy arrasaron las rejas que estaban hábilmente serradas por los extremos y no ofrecieron resistencia. Pietro abrió en tanto un cajón y sacó tres cuchas de cuero.

— Atad as — dijo — al barrote que dejado sin cerrar. Como no hay un solo preso en esta sala, no hay cestillas exteriores en este lado del edificio.

Préstamos a 2 firmas de \$ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual \$ 8.89 por cada 100 \$.

1/2 6.10  
2 4.71

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada \$ 1000, cuota mensual \$ 14.35.

Puede cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses sólo hasta el día de la Cancelación.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado

puede establecer la forma de pago que más le convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

### OPERACIONES DE LA CAJA

Emite giros sobre Montevideo a cargo de **La Caja Obrera o Banco de Crédito** con tarifa módica.

### Depositos a plazos fijos:

Recibe depósitos a 6 meses y abona 4 ojo al año.

a 2 años y abona el 5 ojo pagando los intereses cada 6 meses

En Caja de ahorros hasta 500 \$ abona 5 ojo anual,

y se liquidan intereses en Junio y Diciembre.

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 2 a 3 p.m.

SABADOS DE 9 A 12

Por más informes dirigirse a la Gerencia

### DIRECTORIO:

Presidente: Don Francisco Cabrera Cachón

Vice-Presidente: Don José D. Costa

Tesorero: Don Isaías Martínez

Secretario: Don Luis Menéndez Muñiz

Vocal: Don Emilio M. Arnábal

Síndico: Presbítero Marcial Pérez

Asesor: Presbítero Enrique Borzone

Gerente: Don Juan Arricar.

## Colegio de Nuestra Sra. del Huerto

Fundado en 1878 para niños y dirigido por las Hermanas del Huerto

SAN JOSÉ DE MAYO

La Dirección de esta importante Centro de enseñanza se propone formar aptas y laboriosas madres de familia por medio de una educación esmerada y cristiana.

El plan de estudio del establecimiento comprende todas las materias del Programa de la Escuela Normal, además, los idiomas francés e italiano, dibujo, pintura, música y otra clase de labores.

Se admiten pupillas, mediopupillas, externas y gratis

mediopupillas S 18  
pupillas S 18

La pensión de las niñas externas depende de la clase a que ingresa la alumna.

Si se consigue número suficiente de alumnas que estudien más de la Colegio se unirá al Colegio de la Escuela Normal, y entonces en este mismo Colegio se podrán dictar, pintura, música y otra clase de labores.

Al extenso programa de labores se han añadido los modernos trajes llamados reguados: en cuero y metal, pirograbados y perforados en madera.

Por más datos dirigirse a la Sup. del mismo colegio, calle 18 de Julio N.º 663

## HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPANA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas hormigonadoras y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICOS

San José el Mayo

## La Mueblería que vende más barato

Cuando todo el comercio aumenta los precios de sus mercaderías la **Mueblería Anguera** los rebaja.

Hay dormitorios compuestos de cama cámara con jergón, lavatorio con espejo, mesitas de luz y ropero **por 34 pesos**.

Dormitorios para matrimonios con ropero de espejo, lavatorio con mármol, mesita de luz con mármol y cama **por 60 pesos**.

### MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES

CALLE 25 DE MAYO Núm. 470-74

SAN JOSÉ DE MAYO

## Sastrería de Vicente Médice

Atiende a sus clientes de San José en la calle Constituyente N.º 1621.

MONTEVIDEO

basta de cogérsela a la cuerda.

— ¡Abajo! — dijo a sus compañeros, que se dejaron deslizar rápidamente.

— ¡Cortad las cuerdas! — gritó Pinard corriendo hacia la ventana a donde acababa de subir el manto. — ¡Cortadlas! ..

No pudo terminar la frase; una bala le golpeó en el pecho.

Marcof dejó caer la pistola, y deslizándose rápidamente se halló al momento en los brazos de Felipe.

— Hayamos — dijo Boishardy, — silencio y seguidnos todos.

— ¿En dónde está Keinez? — preguntó Marcof.

— Va de descubierta — respondió Felipe. Keinez volvió a reunirse con ellos, y les pidió:

— ¡Vive el diablo! —

— ¡Ha muerto!

— ¡Ha muerto!

Crudos padecimientos han acabado con su existencia.

— Vaya! — Dijo Boishardy — Está visto que no ha sido yo quien ha matado a su amado, y jamás la veré; no sabré quién era realmente ese bastardo.

— ¡Fuer de Encina! — acaba de gritar.

— Estamos estando salvados.

— Ya se dirijeron todos precipitadamente hacia el Edificio.

— ¿Cómo que es éste ya en Nantes? — gritó Pinard.

— Keinez ha llevado a su esposa a Nantes. Recuerda los dos viñadores asesinados a la joven salvada por ti, y adivinará la verdad.

— ¡Qué importa! Que se sostenga hasta que lleguemos, y paáremos.

— Si, se sostendrá.

— ¡Atención! — dijo Boishardy interrumpiéndole.

— ¡Atención! — gritó Boishardy.

— ¡Atención! —